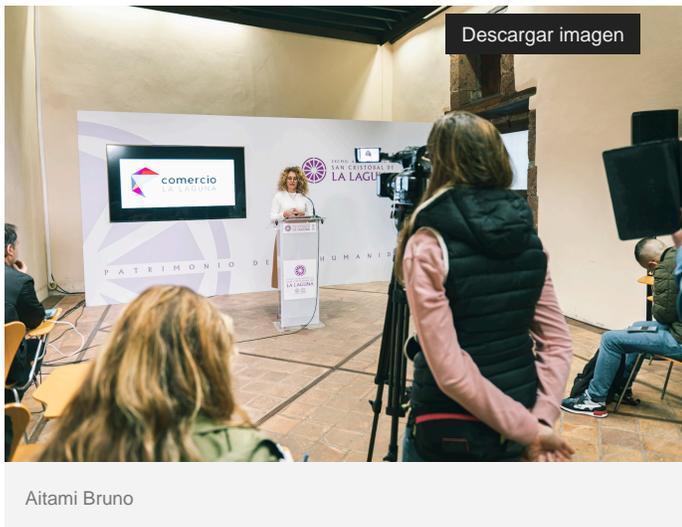


miércoles 7 de diciembre de 2022

La Laguna regula los mercadillos de los pueblos y barrios con un proyecto piloto de dos meses de duración



La Laguna regula la puesta en marcha de los mercadillos en sus pueblos y barrios con una experiencia piloto que se desarrollará en tres ubicaciones, desde el 10 de diciembre hasta el 14 de febrero de 2023, y a la que han concurrido 97 personas y familias que tienen como actividad económica principal la de la venta ambulante. La concejala de Comercio y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de La Laguna, Aitami Bruno, ha presentado hoy este proyecto consensuado y que quiere dar seguridad y ofrecer recursos de calidad para una actividad que se reguló con una nueva Ordenanza municipal a principios de 2020 y que se ha visto duramente afectada por las restricciones asociadas a la pandemia.

Los mercadillos se celebrarán todos los sábados y de forma simultánea en tres espacios públicos, en horario de 9:00 a 14:00 horas, con 41 puestos en la plaza del Tranvía de la Cuesta, otros 36 en la plaza de la iglesia de Valle de Guerra y 20 más en la plaza de San Jerónimo de Taco. Además, incluirá una celebración especial que, con motivo del Día de Reyes, tendrá lugar de forma continuada en estos espacios y entre los días 2 y 5 de enero del año que viene.

Esta acción piloto busca “dotar al municipio de espacios seguros y con todas las garantías para el desarrollo de la actividad de venta ambulante, tanto para quienes la realizan, como para consumidores y consumidoras, y servirá para evaluar la participación y eficacia del modelo, por lo que, una vez finalice el 14 de febrero, valoraremos la opción de contar con mercadillos permanentes durante todo el año”, explicó Aitami Bruno.

El Pleno del Ayuntamiento aprobó definitivamente, el 14 de noviembre de 2019, la Ordenanza municipal de Venta Ambulante o No Sedentaria, la cual entró en vigor a principios del año siguiente. Esta regulación obedecía a la necesidad de actualizar la norma municipal al nuevo marco normativo estatal y autonómico, como consecuencia de su obligada adecuación a la legislación europea.

En resumen, esta establece que, cuando la venta ambulante se realice en espacios públicos, “el uso del suelo constituye una razón imperiosa de interés general que justifica la exigencia de autorización previa. Al ser el suelo público disponible para llevar a cabo esta actividad un recurso escaso, con espacios limitados, se hacía necesario

establecer un procedimiento de otorgamiento público y transparente, de forma que todas las personas interesadas puedan acceder a esas autorizaciones en condiciones de igualdad y, a la vez, teniendo en cuenta todos los intereses que concurren, tanto de prestadores, como de consumidores y vecinos y vecinas”, recordó la concejala.

Sin embargo, “muy poco después de la entrada en vigor de esta ordenanza”, recordó, “llegó la pandemia y las restricciones de índole sanitaria que todos recordamos, afectando también a una actividad de venta ambulante que, en nuestro municipio, es desempeñada en su mayoría por unidades familiares completas, con importantes consecuencias socioeconómicas para muchas de ellas. Ahora que dejamos atrás los peores recuerdos de la pandemia, es el momento también de contribuir al desarrollo de esta actividad, promoviendo criterios sociales, de calidad y de seguridad”, añadió la concejala.

Con este objetivo y de forma participada, el Área optó por iniciar este desarrollo normativo con una acción piloto centrada en dos periodos de ventas importantes para esta actividad. Así, a principios de noviembre, abrió una convocatoria pública para la adjudicación e instalación de puestos de venta ambulante para los “Mercadillos de Navidad 2022 y San Valentín 2023” en La Laguna, con cuatro ubicaciones en distintos distritos y un total de 145 plazas disponibles.

97 solicitudes

Finalmente, se presentaron 97 solicitudes, todas admitidas al cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, un dato que ha llevado a optar por tres ubicaciones, en lugar de las cuatro inicialmente previstas, quedando excluida la de San Benito.

Entre los requisitos para concurrir a esta convocatoria, se ha incluido que las personas inscritas estén al corriente de las obligaciones tributarias, fiscales y frente a la Seguridad Social; que estén dadas de alta en los epígrafes correspondientes al impuesto sobre Actividades Económicas y también se promoverá que estén sometidas al sistema de arbitraje para resolver reclamaciones con consumidores y usuarios.

Si bien tanto esta como futuras convocatorias han estado y van a estar abiertas a toda la población que desarrolle esta actividad, también a artesanos y artesanas, aproximadamente el 80% de personas concurrentes están vinculadas a asociaciones representativas del pueblo gitano, que tiene en La Laguna una de las comunidades más antiguas y extensas de Canarias.

Por tanto, esta iniciativa supone una contribución a las políticas municipales dirigidas a potenciar el desarrollo social, económico y la inclusión del pueblo gitano dentro de la sociedad lagunera, así como de promoción de la juventud y de la mujer gitana dentro de la comunidad.

Aitami Bruno tuvo unas palabras para “destacar el compromiso de todos los grupos que componen la Corporación municipal y el trabajo que, a través de la Mesa Municipal del Pueblo Gitano, se está desarrollando con las asociaciones para generar un espacio efectivo de representación y participación del pueblo gitano en un municipio que promueve y defiende los derechos humanos, la dignidad, la no discriminación y la igualdad de oportunidades”.

Propuestas navideñas

La concejala también aprovechó la oportunidad para invitar a las personas asistentes a la rueda de prensa “a recorrer estos mercadillos a partir de este sábado, y también, a que conozcan otras acciones sectoriales que ya se

están desarrollando en el municipio, como La Recovita de la Navidad, en la plaza Hermano Ramón; el Agüere Handmade Rooms, que se celebrará este fin de semana en el hotel Agüere, o la primera Muestra de Artesanía Navidad en La Laguna, una acción que tendrá lugar en la plaza del Adelantado y a partir del 26 de diciembre”.

Y, por supuesto, añadió la edil, “a que disfruten de la oferta comercial y de restauración de nuestras zonas comerciales, y que conozcan todo lo que tienen que ofrecer nuestros comercios de cercanía, que han convertido a La Laguna en uno de los principales centros gastronómicos y comerciales de Canarias. Próximamente, informaremos de la campaña de dinamización comercial que vamos a poner en marcha para seguir apoyando al sector durante las fiestas navideñas y tras la muy positiva experiencia de propuestas como Noviembre Comercial y La Noche en Blanco